

## Cámara de Diputados

**Tópico A: Análisis del sexto informe de gobierno del ejecutivo federal.**

**Presidente: Ludwika Ugarte Pereyra.**

**Moderador: Sandra Paola Cruz Martínez.**

**Oficial asistente: Tanya Daniela Carro Balderas**

### **INTRODUCCIÓN**

Un informe de gobierno es un escrito establecido en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el 6 de la Ley de Planeación. En este, el Presidente de la República entrega al Honorable Congreso de la Unión un documento que manifiesta el estado general de la administración pública del país.

Este documento ofrece un balance del estado general e informa acerca de las decisiones y medidas tomadas durante el sexenio. Además, representa una rendición de cuentas del gobierno hacia los mexicanos y su principal objetivo es hacer de México una Sociedad de Derechos. [Gobierno de la República, 2018] Para esto, el Presidente debe seguir un formato propuesto por la Cámara de Diputados [Diputados.gob.mx, 2018] además de contener 5 ejes principales; en el caso de los informes anteriores realizados por Enrique Peña Nieto fueron: Educación de Calidad, México Próspero, México Incluyente, México en Paz y México con Responsabilidad Social.

El 1 de diciembre de 2012, después de haber ganado en las elecciones de junio del mismo año con un 38.21% de los votos y afiliado al Partido Revolucionario Institucional, el actual presidente de los Estados Unidos Mexicanos Enrique Peña Nieto tomó protesta. El 2018, marca el fin de su sexenio por lo que resulta relevante el análisis de su último informe y entrega de resultados como Jefe del Ejecutivo, pues este nos brinda un resumen de las acciones del gobierno durante una administración completa así como de los resultados obtenidos.

En informes pasados, el presidente ha recalcado las reformas aprobadas y propuestas en beneficio de los mexicanos. Sin embargo, en el año 2017, el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad realizó encuestas cuyos resultados muestran que los delitos de alto impacto han aumentado en comparación con los años anteriores, basados en esta información podemos decir que sus acciones referentes a los ámbitos económicos y de seguridad no han brindado los efectos esperados.

Así mismo, para nadie es indiferente, que nuestro país vive una crisis de violencia y no se han podido apreciar alguna reducción de las causas que producen estos problemas. Algo, que el actual representante del Ejecutivo Federal prometió cuando firmó un compromiso ante notario público y aseguró el cumplimiento de otros 266 compromisos; sin embargo, en el mes de diciembre del año 2017, la Confederación Patronal de la República Mexicana informó que el mandatario sólo había cumplido con 40% de dichos compromisos. Dicha Confederación es un sindicato conformado por empresarios de todos los sectores cuya misión es crear prosperidad a los mexicanos, así como impulsar el desarrollo y crecimiento de las empresas.

Es por estas razones, que resulta obligado el profundo análisis del poder Legislativo, para poder hacer un balance respecto a la forma en como fue administrado el recurso federal para la mejora de nuestro país. Encontrar los avances y retrocesos que se han tenido, así como encontrar áreas de oportunidad que deberán ser tomadas en cuenta para la siguiente administración del Ejecutivo.

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

El informe de gobierno ha existido desde el 1 de enero de 1825, Guadalupe Victoria realizó el primer informe de gobierno a pesar de no ser forzoso, rindiendo cuentas al Congreso del primer gobierno de México independiente. Desde ese momento, todos los sucesores en el puesto han realizado este acto durante sus periodos.

Estos informes nos ayudan a conocer la situación que se vive en el país. Como ejemplo, gracias a estos y a las investigaciones realizadas por diversas organizaciones, podemos comprender con datos claros y estadísticos la manera en cómo aumentan o disminuyen los índices de violencia en nuestro país dentro de un año determinado. Tal es el caso,

como el del año 2012, donde la tasa de extorsión nacional por cada 100 mil habitantes aumentó el 56.8%.

Basados en esta información, muchos candidatos plantean su agenda de gobierno durante sus tiempos de campaña. Tal es el caso del Presidente Enrique Peña Nieto, el cual basó su campaña en 266 compromisos que se enfocaban a resolver problemas de nuestro país en los ámbitos político, económico, educativo, de seguridad, entre otros. Ejemplo de estos son la creación de la Comisión Nacional Anticorrupción, la Reforma Energética y el Seguro de vida para Jefas de familia.

Una vez nombrado presidente el día primero de diciembre de 2012, al día siguiente, el Presidente enfocó sus esfuerzos en realizar acuerdos con las mayores fuerzas políticas del país en el llamado "Pacto por México", donde los partidos PRI, PAN y PRD, acuerdan apoyar desde el Legislativo, las reformas constitucionales y de ley propuestas por el Presidente de la República en su campaña. y es, gracias a la aprobación de estos organismos, que se han realizado una gran variedad de reformas y decretos en la actual administración, acciones que han causado mucho revuelo entre la población. Ejemplo de estas son la Reforma Educativa y la Reforma Energética.

El revuelo causado por las decisiones políticas no siempre es a favor del gobierno, eso lo podemos observar en las continuas marchas de los maestros en contra de la Reforma Educativa o en los saqueos realizados en la tarde-noche del 6 de enero del 2017 provocados por el inconformismo de la población ante el aumento del precio de los hidrocarburos.

Pero, ¿qué piensan los diversos partidos políticos acerca de las decisiones tomadas por el Ejecutivo Federal? Las posturas de éstos ante se confrontan constantemente, podemos observar una gran crítica ante las reformas realizadas durante el sexenio no sólo desde la población, también de parte de partidos políticos; el ejemplo más reciente son los discursos de los candidatos a la Presidencia de la República para el periodo 2018 - 2024 en los que se da a entender que sus gobiernos darán solución a las errores causados por el actual mandatario.

## **RELEVANCIA ACTUAL**

La importancia de este informe radica en que los mexicanos sepamos de la situación que está viviendo el país y las acciones del gobierno ante los retos nacionales. No hay que olvidar que los informes del gobierno de Enrique Peña Nieto se fundamentan en 5 ejes, los cuales fueron establecidos al inicio de su gobierno y que son: Educación de Calidad, México Próspero, México Incluyente, México en Paz y México con Responsabilidad Social.

En el 5º, y más reciente, informe de gobierno, el Presidente de la República señaló como principales logros de la administración: el combate a la delincuencia, la creación del número único nacional de emergencias, la disminución de personas en pobreza extrema alimentaria y en condición de pobreza. De igual forma se recalcó la importancia de que los derechos fiscales no dependan únicamente del petróleo y se puso especial énfasis en la relación México - Estados Unidos donde se aclaró que no se aceptarán condiciones que afecten la soberanía nacional en proyectos próximos con nuestro vecino del norte, esto ante las actuales provocaciones del Presidente norteamericano Donald J. Trump.

Por otro lado, tenemos la opinión de las ONG y los Órganos estadísticos, quienes contradicen la opinión del ejecutivo en el informe de gobierno acerca de la situación actual del país; y dan como sustento diversos estudios y encuestas que demuestran que la economía no ha mejorado a comparación con otros sexenios.

En este informe el mandatario Enrique Peña Nieto aclaró que busca convertir a México en un país desarrollado e invitó a las Cámaras y al Congreso de la Unión a aprobar las propuestas realizadas, y que faltaban por ser aprobadas en ese momento, y así lograr cumplir con los objetivos planteados al inicio de su mandato. Asimismo, señala que uno de los principales retos del para el 2018 es la seguridad, comprometiéndose a redoblar esfuerzos y a hacer cumplir la democracia en las elecciones del presente año.

Consideramos necesario recalcar las posturas de los diputados ante este informe, como la dada por la diputada Fabiola Guerrero Aguilar, partidaria del Partido Revolucionario Institucional, aseguró que las cifras en materia económica son mejores que las de los 12 años de gobiernos del Partido Acción Nacional. En el caso de Minerva

Hernández Ramos, diputada del PAN, afirmó que la administración registró pésimos resultados en casi todos los rubros de la economía. En el caso de Sergio López Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática, criticó la estrategia del gobierno en materia de política económica. Esto nos hace preguntarnos quién tiene razón, pero sobre todo qué van a hacer para mejorar la condición del país mientras sigan en sus puestos.

Algo importante por destacar, resulta ser el actual posicionamiento de los diferentes actores políticos representados por los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, quienes critican las acciones tomadas por la actual administración con fines electorales, incluso olvidando acuerdos y votaciones anteriores, de sus propios partidos, a las diferentes reformas presentadas por el Presidente de la República.

## **ACCIONES INTERNACIONALES**

“México es un país solidario que reconoce la importancia de mantener una estrecha relación con las naciones amigas para crear alianzas que garanticen la protección, seguridad e integridad de las personas por igual”. Señaló el Senador Teófilo Torres Corzo, Senador de la República de San Luis Potosí por la bancada del Partido Revolucionario Institucional, durante una sesión del Senado respecto a la discusión del Quinto Informe de Gobierno en materia de Relaciones Exteriores.

Este se ha vuelto un tema relevante durante el último año, pues la relación con Estados Unidos se ha puesto en riesgo tras la llegada del Presidente Donald J. Trump a la Presidente de Estados Unidos donde, abiertamente ha criticado a México por ser un país proveedor de migrantes indocumentados que se caracterizan por ser criminales y responsables del flujo masivo de drogas en Estados Unidos.

En un artículo publicado por El Universal afirma que el presidente Donald Trump insistió en la construcción de un muro en la frontera con México, a pesar de que en su informe se mencionan los cambios que se han hecho dentro de su gobierno para mejorar la seguridad dentro de la frontera.

El representante estadounidense, mencionó que México es un país calificado como el más peligroso del mundo. Siendo así que el día en que el presidente Enrique Peña Nieto dio su informe, el mandatario

mencionó lo siguiente: "Necesitamos el muro para la seguridad de nuestro país. Necesitamos el muro para ayudar a detener el flujo masivo de drogas desde México, ahora calificado como el país más peligroso del mundo. Si no hay muro, ¡No hay acuerdo!". Lo cual pone también en duda, la continuación del mayor acuerdo comercial que tiene nuestro país, el Tratado de Libre Comercio de América Latina "TLCAN".

Con relación a la construcción del muro fronterizo, el presidente Trump reitera que "directamente o indirectamente" México pagará la construcción, contradiciendo a su jefe de gabinete, John Kelly, quien mencionó a la Cámara de Representante, no hay manera que México pague el muro.

Por su parte, Canadá ha mostrado cierta empatía con el Estado Mexicano, además de señalar que se encuentra en plena disposición para actualizar el TLCAN en un nuevo acuerdo trilateral. Sin embargo, todos estos temas han tomado tal relevancia, que se ha tenido que dar especial énfasis a las acciones que tomará México para la defensa de su soberanía antes de los constantes ataques de los Estados Unidos, donde también impacta el tener acciones para poder renegociar el TLCAN, uno de los temas económicos que ingresa más activos al Producto Interno Bruto de nuestro país.

Durante el informe, en el aspecto empresarial y económico, se mencionaron varios tipos de apoyo hacia las distintas Organizaciones Industriales, la cual garantiza que todos los trabajadores que se desempeñen tienen derecho a recibir un salario suficiente obteniendo un nivel decente de vida. Los países tienen que pagar salarios superiores a los del mercado cuando producen bienes de exportación para Estados Unidos. Sin embargo, en varias ocasiones durante el mandato de Enrique Peña Nieto, se menciona que "el gobierno está siendo sumiso y débil" y fue esto lo que destacó el informe del actual presidente.

Citando a René Drucker, se mencionó que un informe es para identificar a alguien que pone extrema atención a los asuntos políticos, con lo ya mencionado se sabe que otros países mencionan una extrema atención a los asuntos políticos, señalando la sabiduría popular como uno de sus mayores éxitos, obviamente no es que sea un punto a favor.

Lo que consiguió el informe del presidente fue la nueva visión en búsqueda de mejores accesos comerciales con Medio Oriente, en la

península arábiga y Turquía; actualizando un tratado con Europa. Uno de los puntos más importantes, ante el riesgo existente de que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte sea cancelado, es la diversificación de socios comerciales, que de acuerdo al informe, seguirán trabajando para su cumplimiento. Aunado a esto se menciona el aprovechamiento de las normas planteadas en la Organización Mundial del Comercio para seguir impulsando exportaciones e importaciones.

Otro de los retos a nivel internacional, es la llamada Alianza del Pacífico, uno de los procesos de integración que se buscó para mejorar las nuevas relaciones comerciales con Medio Oriente, la Península Arábiga, Turquía y actualizar los tratados de libre comercio con la Unión Europea.

Por otra parte, el Senado de la República, expuso que el principal reto del país ante el contexto actual es la diversificación de las rutas y accesos comerciales con el resto del mundo, lo que nos llevará permanentemente a estar listos para revisar nuestra política arancelaria y de acceso a diferentes mercados, atendiendo a la forma en cómo fluctúan los mercados internacionales.

Dentro del informe, también se refirió que la mayor afectación que se tendría en caso de que se cancele el TLCAN, que entró en vigor en 1994 será sobre 80% de las exportaciones que se realizan a Estados Unidos pues: "Uno de cada 5 pesos de lo que México exporta se hace fuera de la región de Norteamérica, por lo que hay un primer corte; la máxima afectación se daría sobre este 80% que exportamos a Estados Unidos, y sobre éste, 45% de lo que importamos se verá impactado".

El primer ejercicio que se tendrá que hacer en caso de que Estados Unidos se salga del TLCAN, será identificar las mercancías o productos que están libres de aranceles y si forman parte de dicho acuerdo o fuera para analizar qué acciones tomar con respecto a estos.

Finalmente, otros países mencionan que frente al contexto de incertidumbre que vive la mayoría de los países emergente México crecerá, más no de la forma en que se esperaría. También resulta importante señalar que muchos economistas consideran imposible y negativo para Estados Unidos terminar con esta relación comercial, pues eso también les cerraría grandes ingresos y activos con su vecino y mejor socio de América.

## **ACCIONES DE LA ONU Y LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

Claramente no todos están de acuerdo ante las acciones tomadas por el actual Presidente Enrique Peña Nieto, ejemplo de esto es la petición de la Organización de las Naciones Unidas y Amnistía Internacional para que el ejecutivo no promulgara la Ley de Seguridad Interior. Estos organismos internacionales velan por los derechos humanos y en palabras de Salil Shetty, secretario general de Amnistía Internacional, la Ley "es contraria a las obligaciones de México bajo el derecho internacional, [...] no hará más que aumentar la larga lista de violaciones graves a los derechos humanos en México, incluyendo ejecuciones extrajudiciales, tortura y desapariciones forzadas"

Además, se debe tomar en cuenta a organismos como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual ha tenido problemas con el presidente E. Peña Nieto desde que laboró como gobernador del Estado de México al investigar el caso de violación a las mujeres en San Salvador Atenco, caso que continúa actualmente en discusión.

Otro ejemplo del desacuerdo hacia la presidencia actual es la recolección de firmas realizada en 2015 por el Congreso Nacional Ciudadano para realizar una demanda colectiva hacia el presidente y su gabinete por enriquecimiento ilícito. Y como una clara muestra de la opinión que tiene la población hacia la presidencia esta recolección, en mayo de 2015, obtuvo más de 20 mil firmas.

En 2015 el subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Juan Manuel Gómez Robledo, estableció que el informe de tortura en México no corresponde con la situación real del país y que influye negativamente en la imagen de este. Ante esta idea, más de 30 organizaciones civiles declararon como inaceptable que la SRE no acepte que la tortura sea general en el país, y califica esto como un gran desconocimiento de las violentas acciones vividas en nuestra patria. Todo esto durante el sexenio del ejecutivo federal 2012-2018.



## **PUNTOS A TRATAR**

- ¿Qué logros ha tenido la actual Administración Pública Federal?
- ¿Qué acciones ha realizado para lograr el cumplimiento de sus compromisos?
- ¿Cuál es la opinión internacional ante la administración del Presidente Enrique Peña Nieto y el impacto de esta para el siguiente sexenio?
- ¿El Presidente cumplió con su deber hacia el pueblo mexicano? En caso de no haberlo hecho, ¿Qué sanciones se aplicarán? Si es que existieren.
- ¿Qué compromisos realizados en la candidatura del actual Presidente fueron olvidados?
- ¿Qué acciones se deben realizar para evitar el incumplimiento de los compromisos una vez que los candidatos asumen su puesto en la presidencia?
- ¿Cuál debe ser un punto clave a resolver para la siguiente administración?
- ¿Cuáles son los ejes en los que se debe sustentar la agenda 2018 - 2024?

## REFERENCIAS:

1. COPARMEX. [2018]. ¿Quiénes somos? Febrero 22, 2018, de COPARMEX Sitio web: <http://coparmex.org.mx/quienes-somos/>
2. El Universal. [2018]. 266 compromisos de EPN. Febrero 22, 2018, de EL UNIVERSAL Sitio web: [http://archivo.eluniversal.com.mx/graficos/red\\_politica/RP-Compromisos/](http://archivo.eluniversal.com.mx/graficos/red_politica/RP-Compromisos/)
3. Gobierno de la República [2016]. ¿Qué es un Informe de Gobierno? Febrero 22, 2018, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/que-es-un-informe-degobierno>
4. H.Congreso de la Unión. [2018]. Cámara de Diputados. Febrero 22, 2018, de LX LEGISLATURASitio web: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\\_diputados/008\\_comisioneslx/001\\_ordinarias/042\\_vigilancia\\_de\\_la\\_auditoria\\_superior\\_de\\_la\\_federacion/002\\_presentacion/006\\_atribuciones](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisioneslx/001_ordinarias/042_vigilancia_de_la_auditoria_superior_de_la_federacion/002_presentacion/006_atribuciones)
5. Lic. Arturo Loza Flores Director General. [2011]. GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2011. Febrero 22, 2018, de Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal Del Estado de Morelos Sitio web: [http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/333/1/images/Guia\\_para\\_la\\_integracion\\_del\\_Informe\\_de\\_Gobierno\\_Municipal.pdf](http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/333/1/images/Guia_para_la_integracion_del_Informe_de_Gobierno_Municipal.pdf)
6. Lic. Víctor D. Pitalúa Torres. [2006]. FUNCIONAMIENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Febrero 22, 2018, de CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS Sitio web: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir/DIR-ISS-04-06.pdf>
7. LUCIANO CAMPOS GARZA. [2015]. Recaba ONG firmas a nivel nacional para enjuiciar a Peña y su gabinete. Marzo 1, 2018, de Proceso Sitio web: <http://www.proceso.com.mx/414608/recaba-ong-firmas-a-nivel-nacionalparaenjuiciar-a-pena-y-su-gabinete>
8. Luis Pablo Beauregard . [2017]. La ONU y Amnistía Internacional piden a Peña Nieto vetar la Ley de Seguridad Interior. Marzo 1, 2018, de El País Sitio web: [https://elpais.com/internacional/2017/12/18/mexico/1513631489\\_745608.html](https://elpais.com/internacional/2017/12/18/mexico/1513631489_745608.html)
9. María Amparo Casar. [2010]. SISTEMA POLÍTICO MEXICANO. -: OXFORD UNIVERSITY PRESS. 3ra Edición. Ciudad de México.
10. Presidencia de la república. [2015]. ¿Qué es un Informe de Gobierno? Febrero 22, 2018, de [gob.mx](http://www.gob.mx) Sitio web: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/que-es-uninforme-degobierno>
11. Secretaría General de Servicios Parlamentarios. [2015]. El Congreso de la Unión. Febrero 22, 2018, de Senado de la República LXIII Legislatura Sitio web: [http://www.senado.gob.mx/pdfs/documentos\\_apoyo/63-62/LXIII/FOLLETO\\_CONGRESO\\_actualizetazado\\_enero\\_2016.pdf](http://www.senado.gob.mx/pdfs/documentos_apoyo/63-62/LXIII/FOLLETO_CONGRESO_actualizetazado_enero_2016.pdf)







